

Año IV, n° 467 (13 de diciembre de 2021)

# Legislación Oficial Actualizada Nacional

---

Dirección Servicios Legislativos

# Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

# Índice

Legislación	p 4
Contacto	p 5

# Legislación

- Toda persona que haya cumplido los trece (13) años de edad y que asista a las actividades definidas como Actividades de Mayor Riesgo Epidemiológico y Sanitario, deberá acreditar, a partir del 1° de enero de 2022, que posee un esquema de vacunación completo contra la COVID-19, aplicado al menos catorce (14) días antes de la asistencia a la actividad o evento.

**Decisión Administrativa N° 1198 de la Jefatura de Gabinete de Ministros (10 de diciembre 2021).**

Publicada en Boletín Oficial de la República Argentina del 13 de diciembre de 2021, pág. 3-5.

- Autoriza la apertura como corredores seguros internacionales en la Provincia de Formosa, para el ingreso a la República Argentina, del: Puente Internacional “San Ignacio de Loyola” Clorinda (República Argentina) - José Falcón (República del Paraguay) y Paso Fronterizo Fluvial Puerto Formosa (República Argentina) – Puerto Alberdi (República del Paraguay). Se aprueba Protocolo provincial de habilitación de ingreso al país.

**Decisión Administrativa N° 1197 de la Jefatura de Gabinete de Ministros (10 de diciembre 2021).**

Publicada en Boletín Oficial de la República Argentina del 13 de diciembre de 2021, pag. 5-7.

*Para acceder al texto oficial de todas las normas hace click **AQUÍ**. Para obtenerlas en forma individual, podrá descargarlas al finalizar cada síntesis*

# Contacto

## **Dirección Servicios Legislativos**

Avda. Rivadavia 1864, 3er piso , Of. 327

Palacio del Congreso CABA (CP 1033)

Teléfono: (005411) 4378-5626

[servicioslegislativos@bcn.gob.ar](mailto:servicioslegislativos@bcn.gob.ar)

[www.bcn.gob.ar](http://www.bcn.gob.ar)